

Vistos:



Decreto

Páguese a: EN LINEA MAULE SPA

Rut 76370815-2

La Cantidad de 1,320,000 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA ,SERVICIO DE COMUNICACION Y DIFUSION EN MULTIPLATAFORMA. CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 1//6. ADJUNTA INFORME DEL SR. DDIRECTOR DESARROLLO COMUITARIO , ORDEN DE COMPRA 1738-356-SE24. DECRETO ALCALDICIO, PRE OBLIGACION 878

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	533	12/06/2024	1,320,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1,320,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,320,000	
Totales		1,320,000	1,320,000


COMPROBANTE DE EGRESO:

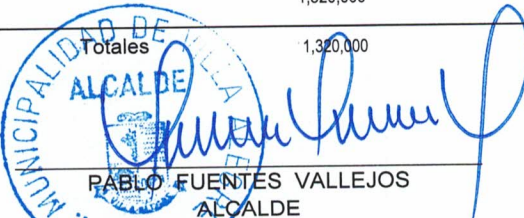
ASIENTO N° FECHA


EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		1,320,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,320,000	
Totales		1,320,000	1,320,000


 CLAUDIA BERRIOS NILO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 EDUARDO CANCINO ROSSON
 DAF (S)


 PABLO FUENTES VALLEJOS
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

EN LINEA MAULE SPA

Giro: ASESORIAS
EMPRESARIALES, PERSONALES, AGENCIA
PUBLICITARIA Y PAGINAS WEB
ISIDORA DEL SOLAR 237- TALCA
eMail : CAROLAHERNANDEZ05@GMAIL.COM
Telefono : 0 0
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.370.815- 2
FACTURA ELECTRONICA
Nº533

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 12 de Junio del 2024

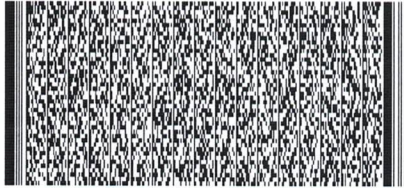
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE COMUNICACION SERVICIO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN MULTIPLATAFORMA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2024. PRIMER MES DE DIFUSIÓN.	1	1.109.243,6			1.109.244

Referencias:

- Orden Compra N° 1738-356-SE-24 del 2024-05-06

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.109.244
I.V.A. 19%	\$	210.756
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.320.000

Rut : 69.130.200-8
Dirección Demandante : Av. España 196
Teléfono : 56-73-2381721

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Fecha Envío OC. : 06-05-2024 10:21:38
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1738-34-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 1738-356-SE24

SEÑOR (ES) : EN LINEA MAULE SPA
RUT : 76.370.815-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN MULTIPLATAFORMA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. ESPAÑA N° 196 Villa Alegre Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161511	Radios	1 Global	SERVICIO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN MULTIPLATAFORMA, AÑO 2024	Oferta incluye multiplataforma comunicacional, radio difusión radio Mágica 89.5 FM, televisión 6.1HD, redes sociales En Linea Maule, fan page, sitio web e Instagram.	6.655.462,00	0,00	0,00	6.655.462
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	6.655.462
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	6.655.462
						19% IVA	\$	1.264.538
						Total	\$	7.920.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN MULTIPLATAFORMA ORDEN DE COMPRA DESDE 1738-34-LE24

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2734-8-PC24 / 215-22-07)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>